

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

EXPEDIENTE: TRIEZ-PES-010/2025

QUEJOSA: CLAUDIA SIMONITA RAMOS LEAL

DENUNCIADO: CECILIO NORIEGA GARCÍA Y OTROS

MAGISTRADA EN FUNCIONES: MARICELA ACOSTA
GAYTÁN

Zacatecas, Zacatecas a veinticuatro de junio del dos mil veintiséis.

La Secretaria da cuenta a la Magistrada Instructora con la documentación recibida en el Sistema de Notificaciones Electrónicas, de este Tribunal Electoral, el ocho de junio del presente año, remitido por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de la solicitud de colaboración formulada por esta ponencia¹, consistente en lo siguiente:

- Impresión de captura de pantalla del Sistema de Notificaciones Electrónicas, de fecha 8 de junio de 2026. (representación digital del documento firmado electrónicamente)
- Cédula de notificación electrónica de fecha 8 de junio de 2026. (representación digital del documento firmado electrónicamente)
- Acuerdo que agrega constancias, informa y remite documentación de fecha 5 de junio de 2026, dentro del expediente SM-JDC-23/2026, así como los anexos de la documentación indicada en el acuerdo. (representación digital del documento firmado electrónicamente)

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción VIII y 30 fracción XIV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, 425, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas se **ACUERDA:**

PRIMERO. Se **tiene** por recibidos los documentos adjuntos, mismos que se ordena agregar a autos del expediente al rubro señalado para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Se **tiene** a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dando respuesta al acuerdo de solicitud de colaboración dictado en el expediente citado a rubro.

Notifíquese en términos de la Ley de Medios

Así lo acordó y firma la Magistrada en funciones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Maricela Acosta Gaytán, instructora en el presente asunto, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, Alejandra Romero Trejo, quien **da fe**.

MAGISTRADA EN FUNCIONES

SECRETARIA

MARICELA ACOSTA GAYTÁN

ALEJANDRA ROMERO TREJO



¹ Acuerdo de solicitud de informe de fecha 5 de junio de 2026.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-010/2025

DENUNCIANTE: CLAUDIA SIMONITA RAMOS
LEAL

DENUNCIADOS: CECILIO NORIEGA GARCÍA Y
OTROS

MAGISTRADA EN FUNCIONES: MARICELA
ACOSTA GAYTÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, veinticuatro de junio de dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Recepción de Documentos** del día de la fecha, emitido por la Magistrada en Funciones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas Maricela Acosta Gaytán e instructora en el presente asunto; siendo las catorce horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario **notifico** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. RIGOBERTO GAYTÁN RIVAS

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**